SESIÓN NÚMERO 178-(02.24)
MODALIDAD MIXTA
14 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 831 6791 0982, contraseña: 193395), a las 15:15 horas del día 14 de febrero de 2024 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 9 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla. Sin más comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría que se instrumentara la votación.

Con 9 votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión urgente número 166-(11.23), celebrada el 22 de junio de 2023. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades de Personal Académico que presenta el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para los trimestres 24-I, 24-P y 24-O, para desarrollar los planes y programas académicos divisionales, así como de las Modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, las personas titulares de las jefaturas de departamento deberán realizar al personal académico de su respectivo departamento. (Art. 46, fracción V del *RO y Art. 117 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, del Padrón de tutoras y tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del año 2024. (Lineamientos para la operación del programa de tutorías académicas de la División de CBS.).

4. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de los integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, propuestos por el Director de la División. (Art. 46, fracción XIV del *RO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

5.1 Término del proyecto denominado: *"Macroecología y biogeografía de la conservación: de lo local a lo global desde la perspectiva de la ecología espacial"*.

5.2 Registro del proyecto denominado: *"Macroecología de la conservación: especies, escalas y herramientas en paisajes fragmentados"*.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la solicitud de modificación al programa de actividades y a la fecha de término del período sabático de la Dra. Rina María González Cervantes, profesora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, previamente aprobado en la sesión número 140-(05.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 230 Bis del *RIPPPA).

7. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 166-(11.23), CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023.** (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que se estaba sometiendo a consideración del órgano colegiado la aprobación del acta en cuestión e invitó a los integrantes a realizar comentarios al respecto.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.2)
Aprobación del acta de la sesión urgente número 166-(11.23), celebrada el 22 de junio de 2023.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA LOS TRIMESTRES 24-I, 24-P Y 24-O, PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DIVISIONALES, ASÍ COMO DE LAS MODALIDADES DE LA CONSULTA QUE, PREVIA A LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN, LAS PERSONAS TITULARES DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DEBERÁN REALIZAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE SU RESPECTIVO DEPARTAMENTO.** (ART. 46, FRACCIÓN V DEL *RO Y ART. 117 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó el apoyo de cada una de las jefaturas de departamento para presentar las necesidades académicas de la división. Enseguida, la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor y el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, describieron los tabuladores propuestos, en los que se incluyó la naturaleza de la plaza, los trimestres de necesidad académica, los requisitos del perfil académico y las UEA en las que estarían participando. Tras esto, el Presidente abrió el espacio para comentarios.

El Dr. Rayas Amor solicitó la palabra para hacer una observación sobre la última parte presentada por el titular del Departamento de Ciencias de la Salud. Expuso que había una discrepancia respecto a la mención de "maestría" sin incluir "o su equivalente", lo cual fue una

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

observación que se les realizó en el año previo. Preguntó si esto respondía a una sugerencia del DIPPPA o era una iniciativa de la jefatura en cuestión.

El Dr. Ordóñez Gómez explicó que la adaptación fue realizada con el propósito de especificar los tipos de maestría pertinentes, como ciencias médicas o psicología clínica. Esto en respuesta a la observación del DIPPPA, que indicó que, aun cuando el candidato contara con título médico, debía acreditar estudios de maestría.

El Dr. Rayas Amor señaló que, con fin de evitar futuros problemas, sería conveniente añadir la expresión "o su equivalente" después de "maestría" en la propuesta, advirtiendo que este detalle podría retrasar el proceso, particularmente en los concursos de oposición.

El Presidente coincidió en la importancia de revisar estos detalles y comentó que, aunque el DIPPPA ya había revisado la propuesta, siempre era recomendable asegurarse de que todos los aspectos estuvieran en orden para evitar inconvenientes.

La alumna Naivi Kiabeth González Montejo, representante del Departamento de Ciencias de la Salud planteó su inquietud acerca de la inclusión de la licenciatura en medicina veterinaria en el perfil propuesto para la UEA de Análisis Experimental de la Conducta, cuestionando si era el más adecuado para su cobertura.

El Presidente precisó que la asignación de la plaza dependería del perfil seleccionado. Si se destinaba al bioterio, la persona asumiría la jefatura de proyecto, con participación mínima o nula en las UEA, según determinara el Dr. Ordóñez Gómez. Recordó que la normativa exigía contar con un veterinario especializado en las especies manejadas y que su participación en otras áreas dependería de la disposición del seleccionado y del criterio de la jefatura

El Dr. Ordóñez Gómez señaló que la UEA no se restringía al estudio en humanos y que la formación en medicina veterinaria incluye la etología, disciplina orientada al registro y análisis formal del comportamiento animal. Destacó que numerosos modelos en el área de la salud emplean animales, por lo que incluir la UEA de análisis experimental de la conducta en el perfil propuesto resultaba pertinente. Finalmente, observó que, debido al elevado número de estudiantes por profesor, no encontraba justificación para restringir dicho perfil.

El Presidente señaló que no era conveniente continuar la discusión sobre el perfil del puesto, dado que éste dependería del tipo de plaza y sus funciones. No obstante, manifestó su acuerdo con la propuesta del Dr. Ordóñez Gómez de mantener la UEA correspondiente. A continuación,

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

dio lectura al documento de las modalidades de consulta sobre los concursos de oposición para los trimestres 24-I, 24-P y 24-O.

El Dr. Rayas Amor planteó su inquietud respecto a la consulta con los profesores de tiempo indeterminado, señalando que, de las seis personas a su cargo, dos desempeñaban funciones de coordinación y jefatura. En este contexto, preguntó si debía seguirse el procedimiento establecido.

El Presidente propuso que cada integrante del Departamento emitiera su opinión conforme a sus funciones específicas, indicando que el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, como jefe de área, y el Dr. José Mariano García Garibay, de acuerdo con su función actual, podían hacerlo desde esas posiciones, de modo que el jefe de Departamento sólo tendría que consultar a 3 profesores. Asimismo, informó que la Oficina Técnica encontraba viable la propuesta, por lo que se realizarían las modificaciones necesarias al documento antes de someterlo a votación, incluyendo la corrección de un error en la redacción relativo a la expresión "o su equivalente" después de la especialidad.

La Secretaria propuso avanzar votando sobre la propuesta, y sugirió que las cuestiones de redacción que debían ser verificadas por el DIPPPA fueran atendidas posteriormente. Explico que, dado que otros documentos también contenían el término "afín", era necesario realizar la consulta correspondiente y solicitó que se procediera con la votación.

El Presidente coincidió con la sugerencia, señalando que el foco principal debía estar en los perfiles de fondo. Expreso su compromiso de evitar que este tipo de errores se repitieran en el futuro y solicitó a los integrantes que se votara sobre las necesidades; en cuanto a la redacción, esta sería corregida sin alterar la esencia del contenido, únicamente ajustando los detalles según lo sugerido por el DIPPPA.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.3)

Aprobación de las Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para los trimestres 24-I, 24-P y 24-O para desarrollar los planes y programas académicos divisionales, así como de las Modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, las personas titulares de las

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

jefaturas de departamento deberán realizar al personal académico de su respectivo departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA LOS TRIMESTRES 24-I, 24-P Y 24-O							
Tipo de ingreso[1]	Número de plaza o necesidad académica[2]	Dpto.[3]	Trimestres de necesidad académica	Requisitos y perfil académico[4]	Categoría y tiempo de dedicación[5]	Planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará	Turno[6]
EC	Creación de grupos no previstos	DCAm	24-I	Tener Licenciatura en Biología, Geografía, Ingeniería Ambiental, Ciencias Ambientales o afín, Maestría en Ciencias o afín. Área de Gestión Ambiental	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Proyectos de Evaluación del Impacto Ambiental, - Ordenamiento Territorial, - Gestión Ambiental, - Políticas y Legislación ambiental - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PV / EC	Causal Jefatura de Departamento	DCAm	24-I 24-P 24-O	Tener Licenciatura en Química Clínica	Asistente TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: -Biología celular -Laboratorio de Bioquímica -Laboratorio de Microbiología -Ecología microbiana -Eje I: Método Científico - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
EC	Causal Período sabático Dra. González Cervantes Rina María	DCAm	24-I	Tener Licenciatura en Biología Experimental y grado de Doctorado o su equivalente en Ciencias Bioquímicas	Titular TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: -Biología celular -Laboratorio de Bioquímica - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	24-P 24-O	Tener Licenciatura en Biología, Geografía, Ingeniería ambiental, ciencias ambientales o afín, Maestría en Ciencias o afín. Área de Gestión Ambiental	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Ordenamiento Territorial, - Proyectos de Evaluación del Impacto Ambiental, - Gestión Ambiental, - Políticas y Legislación ambiental - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	24-I 24-P 24-O	Tener Licenciatura en Matemáticas o afines, Maestría en Ciencias o afines	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Bases de la Comunicación Matemática Base para el Análisis de Datos I y II - Análisis de series de tiempo - Optativas disciplinar e interdivisional	Único
PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	24-I 24-P 24-O	Tener Licenciatura en Biología o en Química Fármaco Biólogo o afines	Técnico Académico o Asociado MT	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Lab. de Bioquímica - Lab. de Microbiología - Ecotoxicología	Único
PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	24-I 24-P 24-O	Tener Licenciatura en Biología o afines, Maestría en Ciencias o afines	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Educación Ambiental - Problemáticas de los socioecosistemas - Desarrollo, Sustentabilidad y Manejo de los socio-ecosistemas -proyecto interdisciplinario - Optativas disciplinar e interdivisional	Único

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.23)
SECRETARÍA ACADÉMICA

PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	24-I 24-P 24-O	Tener Licenciatura en Biología o en matemáticas o afines	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Bases para el Análisis de Datos I y II - Análisis de series de tiempo - Elementos de modelación matricial	Único
PV / EC	Solicitud de plaza de nueva creación	DCAm	23-O	Tener Licenciatura en Química o Física o afines, Maestría en Ciencias o afines	Asociado TC	Licenciatura en Biología Ambiental UEA: - Física - Química - Bioenergética	Único

1. CO: Concurso de Oposición; EC: Evaluación Curricular; PV: Profesor Visitante; C: Catedrático; EC- ODAC: Evaluación Curricular de Personal Académico por Obra Determinada en Área Clínica.
2. Art. 139 RIPPPA.
3. DCAm: Departamento de Ciencias Ambientales; DCAI: Departamento de Ciencias de la Alimentación; DCS: Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Conforme a los artículos 1 y 1 bis del TIPPA.
5. TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; TP: Tiempo parcial.
6. Turno único.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA LOS TRIMESTRES 24-I, 24-P Y 24-O

Tipo de ingreso[1]	Número de plaza o necesidad académica[2]	Dpto.[3]	Trimestres de necesidad académica	Requisitos y perfil académico[4]	Categoría y tiempo de dedicación[5]	Planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará	Turno[6]
EC, CO	11880	DCAI	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y Maestría o su equivalente en Ciencias en Biotecnología de plantas	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos -Física -Bioenergética -Biología Molecular -Biotecnología y nanotecnología de los alimentos -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos I -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos II -Optativas Divisionales e Interdivisionales	Único
EC, CO, PV	12169	DCAI	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, Maestría o su equivalente en Biotecnología	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos -Eje Integrador: El método científico -Análisis de alimentos -Modelos de tipificación en alimentos -Química -Química orgánica -Química Analítica -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos I -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos II -Optativas Divisionales e Interdivisionales	Único

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

EC, CO, PV	12173	DCAI	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría o su equivalente en Biotecnología	Asociado, TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos -Química orgánica -Microbiología General -Modelos de tipificación en alimentos -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos I -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos II -Optativas Divisionales e Interdivisionales	Único
EC, CO, PV	11421 (causal jefatura)	DCAI	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Gastronomía; Maestría o su equivalente en Agroindustria Rural Licenciatura en Nutrición, Maestría o su equivalente en Ciencias en Nutrigenómica Ingeniería Agroindustrial; Maestría o su equivalente en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería con énfasis en identificación de Salmonella Typhimurium en carne	Asociado TC	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos -Proyecto Interdisciplinario -Psicología del consumo -Modelos de tipificación en alimentos -Toxicología de alimentos -Optativas Divisionales e Interdivisionales -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos I -Proyecto Terminal en Ciencia y Tecnología de Alimentos II	Único

1. CO: Concurso de Oposición; EC: Evaluación Curricular; PV: Profesor Visitante; C: Catedrático; EC- ODAC: Evaluación Curricular de Personal Académico por Obra Determinada en Área Clínica.
2. Art. 139 RIPPPA.
3. DCAm: Departamento de Ciencias Ambientales; DCAI: Departamento de Ciencias de la Alimentación; DCS: Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Conforme a los artículos 1 y 1 bis del TIPPA.
5. TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; TP: Tiempo parcial.
6. Turno único.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD							
NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA LOS TRIMESTRES 24-I, 24-P Y 24-O							
Tipo de ingreso[1]	**Número de plaza o necesidad académica[2]**	**Dpto.[3]**	**Trimestres de necesidad académica**	**Requisitos y perfil académico[4]**	**Categoría y tiempo de dedicación[5]**	**Planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará**	**Turno[6]**
CO	No. Plaza: 11883	DCS	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Medicina con especialidad relacionada al sistema nervioso central, y maestría o su equivalente en Ciencias Médicas, Neurociencias o afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Anatomía y Fisiología humana -Paidopsicología - Psicología Médica -Psicología cognitiva aplicada - Intervenciones Psicológicas basadas en evidencias -Formulación de casos clínicos. -Clasificación de trastornos mentales -Salud Pública y epidemiología -Optativas divisionales e interdivisionales -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. (208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

EC	No. Plaza: 11883 – (causal XIII plaza de nuevacreación)	DCS	24-P	Licenciatura en Medicina con especialidad relacionada al sistema nervioso central, y maestría o su equivalente en Ciencias Médicas, Neurociencias o afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Anatomía y Fisiología humana -Paidopsicología - Psicología Médica -Psicología cognitiva aplicada - Intervenciones Psicológicas basadas en evidencias -Formulación de casos clínicos. -Clasificación de trastornos mentales -Salud Pública y epidemiología -Optativas divisionales e interdivisionales -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
CO	No. Plaza: 12170	DCS	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Psicología y grado de maestría o su equivalente en Psicología Clínica y de la Salud o afín	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* - UEA: -Historia de la Psicología -Clasificación de trastornos mentales -Evaluación Psicológica -Temas selectos en Psicología de la salud I -Psicología clínica -Formulación de casos clínicos -Técnicas de intervención en psicología -Eje integrador IV: Anteproyecto terminal -Prácticas Profesionales para Psicología Biomédica -Optativas interdivisionales y divisionales	Único
EC	No. Plaza: 12170 (causal XIII plaza de nueva creación)	DCS	24-P	Licenciatura en Psicología y grado de maestría o su equivalente en Psicología Clínica y de la Salud o afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* - UEA: -Motivación y Emoción -Temas Selectos en Psicobiología I. -Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas II. -Sensopercepción -Neurodesarrollo	Único
PV	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Medicina y maestría en Ciencias Médicas o Ciencias Biomédicas o Neurociencias, o afín, con especialidad en psiquiatría.	Asociado TC	*Lic. Psic. Biomédica:* -Genética -Genómica de las enfermedades mentales -Neurofarmacología y adicción -Fisiología de la conducta -Estadística y diseño experimental -Estadística Avanzada -Eje integrador IV: Anteproyecto terminal -Prácticas Profesionales para Psicología Biomédica -Optativas interdivisionales y divisionales	Único

Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11-25)

SECRETARÍA ACADÉMICA

PV	Solicitud de plaza de nueva creación	DCS	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Biología o Química o Ingeniería y maestría en Neurobiología o Ciencias Biomédicas o Ciencias de la Salud o su equivalente.	Asociado TC	*Lic. Psic. Biomédica:* -Bases de la comunicación matemática -Física -Bioenergética -Temas selectos en Ciencias cognitivas Aplicadas -Estadística y diseño Experimental -Estadistica Avanzada -Eje integrador IV: Anteproyecto terminal -Prácticas Profesionales para Psicología Biomédica -Optativas interdivisionales y divisionales	Único
EC- ODAC	Solicitud de nueva plaza	DCS	24-O	Licenciatura en Psicología o Medicina y grado de Maestría, o su equivalente, en Ciencias Médicas o Psicología Clínica y de la Salud o afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC- ODAC	Solicitud de nueva plaza	DCS	24-O	Licenciatura en Psicología o Medicina y grado de Maestría, o su equivalente, en Ciencias Médicas o Psicología Clínica y de la Salud o afín	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC- ODAC	Solicitud de nueva plaza	DCS	24-O	Licenciatura en Psicología o Medicina y grado de Maestría, o su equivalente, en Ciencias Médicas o Psicología Clínica y de la Salud o-afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC- ODAC	Solicitud de nueva plaza	DCS	24-O	Licenciatura en Psicología o Medicina y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias Médicas o Psicología Clínica y de la Salud o afín.	Profesor Asociado TC	*Lic. Psic Biomédica:* -Prácticas profesionales para Psicología Biomédica	Único
EC	Solicitud de nueva plaza	DCS	24-I 24-P 24-O	Licenciatura en Medicina Veterinaria	Técnico académico TC	*Lic. Psic. Biomédica:* - Química - Bioquímica - Biología Celular - Biología Molecular - Análisis experimental de la conducta	Único

1. CO: Concurso de Oposición; EC: Evaluación Curricular; PV: Profesor Visitante; C: Catedrático; EC- ODAC: Evaluación Curricular de Personal Académico por Obra Determinada en Área Clínica.
2. Art. 139 RIPPPA.
3. DCAm: Departamento de Ciencias Ambientales; DCAl: Departamento de Ciencias de la Alimentación; DCS: Departamento de Ciencias de la Salud.
4. Conforme a los artículos 1 y 1 bis del TIPPA.
5. TC: Tiempo completo; MT: Medio tiempo; TP: Tiempo parcial.
6. Turno único.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208 - (11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL PADRÓN DE TUTORAS Y TUTORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DEL AÑO 2024.** (LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CBS.).

El Presidente solicitó a la Secretaria que proporcionara un contexto detallado sobre el punto en discusión.

La Secretaria informó que, de acuerdo con los lineamientos vigentes para la operación del programa de tutorías académicas en la división, correspondía al consejo divisional ratificar anualmente el padrón de tutores. Recordó que, para ello, se había solicitado a los coordinadores de estudio de cada licenciatura actualizar el padrón y asignar o reasignar estudiantes, con el fin de asegurar que cada integrante del alumnado activo contara con una persona tutora adscrita al departamento correspondiente a su programa académico. Precisó que el documento en revisión incluía un desglose detallado de cada estudiante, su trimestre de inscripción o estatus actual y la persona asignada como tutor o tutora, además de un resumen con los nombres de los tutores y el número de estudiantes a su cargo.

Respecto al departamento de Ciencias de la Salud, la Dra. Talavera Peña señaló que el padrón integraba a profesores de tiempo indeterminado, de tiempo determinado y a profesores visitantes con contratos prolongados, procurando una distribución equilibrada de tutorías. Posteriormente, expuso el caso del departamento de Ciencias de la Alimentación, donde también se había buscado balancear las asignaciones para evitar sobrecargas.

Finalmente, indicó que, tras la ratificación del listado, se solicitaría a los coordinadores informar tanto a estudiantes como a tutores, promoviendo el acercamiento en caso de dudas o necesidades específicas. Dado el número de estudiantes asignados, la Secretaria recomendó considerar reuniones grupales como estrategia complementaria de atención.

El Presidente agradeció a la Secretaria por la información proporcionada y procedió a preguntar a los integrantes del consejo si tenían algún comentario respecto a lo expuesto. Al no recibir

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

comentarios solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.4)

Ratificación del Padrón de tutoras y tutores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para la operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del año 2024, como a continuación se presenta:

Departamento de Ciencias Ambientales		Departamento de Ciencias de la Salud		Departamento de Ciencias de la Alimentación	
Nombre de tutoras y tutores	Cantidad de alumnado tutorado	Nombre de tutoras y tutores	Cantidad de alumnado tutorado	Nombre de tutoras y tutores	Cantidad de alumnado tutorado
Aguirre Garrido José Félix	18	Abarca Castro Eric Alonso	24	Aguilar Toalá José Eleazar	19
Castillo Guajardo Derik	16	Alavez Espidio Silvestre de Jesús	24	Arce Vázquez María Belem	19
Chávez Tovar José Cuauhtémoc	21	Arano Varela Hypatia	24	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	19
Flores Pedroche José Francisco	18	Guzmán Ramos Kioko Rubí	24	Díaz Ramírez Mayra Díaz	20
García Arellano Humberto	18	Márquez Muñoz Carla Alejandra	24	García Garibay José Mariano	20
González Cervantes Rina María	4	Mayer Villa Pablo Adolfo	23	Jiménez Guzmán Judith	19
González Maya José Fernando	19	Montiel Castro Augusto Jacobo	23	Pérez Ruíz Rigoberto Vicencio	19
List Sánchez Rurik Hermann	17	Ordóñez Gómez José Domingo	24	Rayas Amor Adolfo Armando	20
López Pérez Marcos	21	Talavera Peña Ana Karen	23		
Miranda Carrazco Alejandra	16				
Pelz Serrano Karla	20				
Villavicencio Pulido José Geiser	21				
Zarza Villanueva Heliot	18				

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA, PROPUESTOS POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 46, FRACCIÓN XIV DEL *RO).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente explicó que correspondía al Consejo Divisional ratificar la integración del Consejo Editorial a partir de la propuesta de la Dirección de División. Señaló que el órgano anterior se encontraba desactualizado, ya que varios de sus integrantes habían dejado de laborar en la institución, y que, aunque las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial (POPE) establecían los mecanismos para su funcionamiento, no se habían concretado acciones en años previos.

El Presidente agrego que la reactivación del consejo respondía a la meta institucional de fortalecer la producción editorial mediante la publicación de al menos un libro, para lo cual se contaba con un presupuesto asignado. Asimismo, recordó que el cargo era honorífico, personal e intransferible, con una duración de dos años prorrogables.

En este contexto, el Presidente informó que se habían compartido previamente los currículos y la documentación de las cinco personas propuestas para integrar el nuevo consejo editorial: el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, el Dr. José Fernando González Maya, la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos, el Dr. Héctor Bernardo Escalona Buendía y la Dra. Rocío Salceda Sacanelles. Acto seguido, solicitó a los titulares de las jefaturas que presentaran una breve semblanza de los profesores investigadores representantes de sus departamentos, destacando su formación académica, sus líneas de investigación y su participación departamental.

Atendiendo a esta solicitud, los titulares intervinieron para describir las trayectorias de dichos candidatos.

Concluidas las intervenciones, el Presidente presentó los perfiles del Dr. Escalona Buendía y la Dra. Salceda Sacanelles, subrayando que la combinación de entusiasmo y experiencia de los cinco candidatos fortalecería el trabajo editorial y permitiría concretar proyectos como la edición de un libro.

Tras preguntar a las personas integrantes del consejo si tenían algún comentario sobre el dictamen presentado y al no presentarse ninguna intervención, solicitó a la Secretaria que instrumentara la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.5)

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ratificación del de los integrantes del **Consejo Editorial** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, propuestos por el Director de la División, como a continuación se presenta:

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma	
Nombre	**Adscripción**
Dr. José Fernando González Maya	Departamento de Ciencias Ambientales
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos	Departamento de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa	
Nombre	**Adscripción**
Dr. Héctor Bernardo Escalona Buendía	Departamento de Biotecnología
Instituto de Fisiología Celular, UNAM	
Nombre	**Adscripción**
Dra. Rocío Salceda Sacanelles	Departamento de Neurodesarrollo y Fisiología

El Presidente dio lectura al numeral 5 del Orden del Día:

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente dio lectura al numeral 5.1:

5.1. TÉRMINO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MACROECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA DE LA CONSERVACIÓN: DE LO LOCAL A LO GLOBAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA ESPACIAL".

El Presidente solicitó a la alumna Dulce Ivonne Nava Diaz que diera lectura al dictamen correspondiente a la solicitud de termino para el proyecto de investigación a cargo del Dr. Heliot Zarza Villanueva, como responsable, y del Dr. José Fernando González Maya, como corresponsable, ambos profesores investigadores del Departamento de Ciencias Ambientales.

La alumna Nava Díaz informó que el proyecto alcanzó su vigencia final en septiembre de 2022. Además, los productos derivados del proyecto incluyeron la publicación de veinte artículos en revistas indizadas con factor de impacto, dos artículos de divulgación, la difusión de los resultados en diferentes gacetas y medios digitales, así como la publicación de un

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

libro. También se reportó la participación en treinta y tres ponencias y cinco congresos. En cuanto a la formación de recursos humanos, se mencionó la incorporación de estudiantes de licenciatura para el desarrollo de dos proyectos terminales. Por último, se reconoció el compromiso de los responsables del proyecto y se destacó que los resultados obtenidos superaron las expectativas iniciales.

No habiéndose registrado comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria que instrumentara la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 178-(02.24.6)
Aprobación del **término del proyecto de Investigación** denominado: ***"Macroecología y biogeografía de la conservación: de lo local a lo global desde la perspectiva de la ecología espacial".***

- **Responsable**: Dr. Heliot Zarza Villavueva, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.
- **Corresponsable**: Dr. José Fernando González-Maya, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al numeral 5.2:

5.2. REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MACROECOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN: ESPECIES, ESCALAS Y HERRAMIENTAS EN PAISAJES FRAGMENTADOS".

El Presidente solicitó a la Dra. Miranda Carrazco que diera lectura al dictamen sobre la solicitud de registro del proyecto, cuyo responsable sería el Dr. González Maya, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.

La Dra. Miranda Carrazco informó que entre los participantes del proyecto se encontraban el Dr. Zarza Villanueva y el Dr. Rurik Hermann List Sánchez, también del Departamento de Ciencias Ambientales de la Unidad Lerma, así como el Dr. Gerardo Ceballos González, el Dr. Andrés García Aguayo y el Dr. John Koprowsky, en calidad de investigadores externos. Continuó diciendo que la comisión observó que la vigencia del proyecto sería del 15 de febrero de 2024 al 14 de febrero de 2026, y consideró que la solicitud de registro cumplía con los lineamientos divisionales vigentes, por lo que recomendaba su aprobación.

No habiéndose registrado comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria que instrumentara la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

ACUERDO 178-(02.24.7)

Aprobación del **registro del proyecto de Investigación** denominado: ***"Macroecología de la conservación: especies, escalas y herramientas en paisajes fragmentados"***, como a continuación se presenta:

RESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
• **Dr. José Fernando González Maya** Responsable del proyecto. Profesor Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, y participante del Área de Investigación en Biología de la Conservación, UAM Lerma.	• **Dr. Heliot Zarza Villanueva** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dr. Rurik Hermann List Sánchez** Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. • **Dr. Gerardo Ceballos González.** Instituto de Ecología, UNAM • **Dr. *Andrés García* Aguayo** Instituto de Biología, UNAM • **Dr. John Koprowski** University of Wyoming (EUA).	**"Macroecología de la conservación: especies, escalas y herramientas en paisajes fragmentados"**	Interno	15/02/2024 al 14/02/2026

El Presidente dio lectura al numeral 6 del Orden del Día:

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y A LA FECHA DE TÉRMINO DEL PERÍODO SABÁTICO DE LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, PROFESORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, PREVIAMENTE APROBADO EN LA SESIÓN NÚMERO 140-(05.22) DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ART. 230 BIS DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Dra. Talavera Peña, coordinadora de la Comisión de Investigación, que proporcionara el contexto relativo a la solicitud de modificación del periodo sabático de la Dra. Rina María González Cervantes.

La Dra. Talavera Peña explicó que, en la sesión 140 del Consejo Divisional, fue aprobado el periodo sabático de la Dra. González Cervantes por un lapso de 22 meses, buscando que su reincorporación coincidiera con el inicio de un trimestre lectivo. Sin embargo, tras el paro ocurrido el año anterior y los ajustes en el calendario escolar, dicha coincidencia ya no era posible. Informó que, recientemente, la Dra. González Cervantes y la Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales habían solicitado una modificación en su programa de actividades

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

y en la fecha de término de su sabático.

Detalló que la Comisión de Investigación se reunió para analizar la solicitud, dado que la modificación implicaría gestionar recursos para cubrir su ausencia parcial en el trimestre 24/I. Agregó que la extensión solicitada también se justificaba porque la Dra. González tenía derecho a un periodo sabático de hasta 24 meses, de los cuales solo había utilizado 22.

Por otro lado, se aclaró que la modificación respondía a retrasos administrativos en la formalización de un convenio de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Lerma, relacionado con proyectos sobre lactancia, y a la necesidad de alinear el término del sabático con el calendario escolar actualizado por el Colegio Académico.

Con base en el análisis de la documentación presentada y en la normativa vigente, la Secretaria informó que la Comisión de Investigación concluyó que la solicitud era procedente y recomendó aprobar la modificación del programa de actividades, extendiendo el periodo sabático de la Dra. González Cervantes hasta el 05 de julio de 2024.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

> **ACUERDO 178-(02.24.8)**
> Aprobación de la **modificación al programa de actividades y a la fecha de término al 5 de julio de 2024 del período sabático de la Dra. Rina María González Cervantes,** profesora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales; el cual previamente fue aprobado en la sesión número 140-(05.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, celebrada el 29 de abril de 2022.

El Presidente dio lectura al numeral 7 del Orden del Día:

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente y la Secretaria comentaron que no se tenían asuntos por comentar desde la Dirección o en la Secretaría Académica, respectivamente. Adicionalmente, ninguno de los presentes expresó asunto alguno por tratar.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 208-(11-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión número 178-(02.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:42 horas del día 14 de febrero de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)

SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 178-(02.24), CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Dulce Ivonne Nava Díaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna - Alelí Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 208-(11.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA